



Peluffo, Antonio (Montevideo, 1877 – s.d., s.d.).

Realizó sus estudios en la Sección de Farmacia de la Facultad de Medicina, graduándose de Químico Farmacéutico en 1899.

En las aulas universitarias realizó una larga carrera docente, avanzando en los objetivos que compartía con José Scosería, de desarrollar también la investigación, en el entendido que los estudios de farmacia debían tener una sólida base, una fuerte impronta en las ciencias básicas, para poder apoyar los requerimientos de la medicina e incidir en el desarrollo de las necesidades del país. Accedió a la cátedra de Farmacia Química y Galénica al año de recibido (1900), desempeñándola hasta 1944, primero en la Facultad de Medicina y luego en la Facultad de Química y Farmacia al crearse ésta en 1929. Dedicado personalmente a la investigación intensificó la enseñanza práctica de sus alumnos, llevándolos a las dependencias del Laboratorio del Municipio de Montevideo y controlando las tareas que realizaban en las farmacias privadas, pero bregando para que esta fuera una instancia que pudiera cumplirse dentro de la Universidad.

Al sancionarse la ley de creación de la Facultad de Química y Farmacia fue designado para integrar como representante de los docentes el Consejo Directivo, que acompañaba la gestión de su primer decano, Víctor Copetti.

Participó activamente en el movimiento que condujo a la conformación de la Federación de Estudiantes Universitarios (1929) y en la concreción de algunos de sus postulados, especialmente los programas de extensión que tempranamente había reclamado en Centro de Estudiantes de Medicina. De este modo, Peluffo participó en los grupos que tomaron contacto con los centros obreros y escuelas nocturnas, divulgando conceptos de higiene social preventiva.

Cuando se creó en 1929 la Facultad de Química y Farmacia continuó sus estudios, obteniendo su título de Doctor en Química en 1931, con una tesis sobre *Aguas de consumo público del Uruguay*.

En 1935 fue elegido decano con el apoyo de docentes y estudiantes. Desde este puesto siguió esforzándose por lograr que los egresados fueran profesionales altamente capacitados, colaboradores eficaces de los médicos, capaces de preparar sueros y medicamentos. Esto determinó también sus constantes reclamos ante las autoridades universitarias de mayores recursos, tanto para materiales, como para nuevos laboratorios y edificios. Entendía Peluffo que era responsabilidad de esta Facultad formar profesionales capacitados para trabajar paralelamente con los médicos, colaborando en la formulación de diagnósticos exactos; preparar medicamentos y descubrir nuevas fórmulas terapéuticas, lo cual exigía investigación y laboratorios adecuados.

Acompañó también la lucha de colegas y estudiantes destinadas a dignificar y defender el ejercicio profesional, en momentos en que la mayoría de las farmacias del país no contaban con farmacéuticos. También se mostró sensible al manifiesto cambio en el destino de los egresados: los laboratorios clínicos y bacteriológicos que se habían establecido en el Uruguay (en forma notoria en Montevideo) siguiendo el desarrollo de la industria química.

Le cupo también la responsabilidad de representar a la Facultad de Química ante el Consejo Central de la Universidad.

En 1943, en reconocimiento a los méritos de su carrera profesional y universitaria, la Facultad de Química lo designó Profesor Honoris Causa.

Es autor de numerosos trabajos científicos. Entre los publicados en la revista *Centro Farmacéutico Uruguayo* pueden mencionarse: "Investigación de las materias colorantes", 1911; "Análisis del agua del Río de la Plata" (en coautoría con Carlos Negrotto), 1911; "Porvenir de la farmacopea galénica", "La glucosa comercial" (en coautoría con D. Giribaldo), 1901; "Poción iodada antiescrupulosa según fórmula del Dr. Fiol", "Composición de los residuos domiciliarios de Montevideo", 1911; "Composición normal de la leche destinada al consumo" 1923; "Arechavaleta, el investigador el maestro, el hombre", en *Anales de la Facultad de Química*, nros. 6 y 7, 1960. En los *Anales de la Asociación de Farmacia y Química del Uruguay* se encuentran los siguientes artículos: "Necesidad de emplear compuestos orgánicos-minerales de composición definida en la profilaxis de las enfermedades infecciosas"; Caracterización de los similares el ajenjo a los efectos de la ley que prohíbe su fabricación y venta"; "Proyecto de ley de vinos" (en coautoría con Copetti y Giribaldo).

Tuvo también importante actuación en otros ámbitos públicos. Fue subdirector y luego director de la Oficina Municipal de Análisis (1902-1938). Después fue designado Director de Higiene de Alimentación de la Intendencia Municipal de Montevideo (1938-1941). A su iniciativa se deben numerosas ordenanzas sobre higiene alimentaria, tema de su especialización. Integró el Consejo Directivo del Instituto de Química Industrial entre 1926 y 1931, y fue presidente del Centro Farmacéutico del Uruguay.

[Información tomada de la ficha redactada por Esther Ruiz en el marco del proyecto inédito dirigido por M. Blanca Paris de Oddone, Diccionario de Personalidades de la Universidad de la República 1849-1973. Este proyecto, radicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, formó parte de las actividades patrocinadas por Universidad de la República -Comisión del sesquicentenario de su instalación en 1999. El original se encuentra en el fondo personal de Blanca Paris en el Archivo General de la Universidad de la República (AGU)].